

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta de aprovechamiento maderable.

Se anuncia subasta para aprovechamiento maderable del pinar de Valsain.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Patrimonio Nacional, en el Palacio Real, en día hábil, de nueve a catorce horas.

Palacio Real, 27 de febrero de 1979. El Consejero-Delegado-Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—1.164-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 37 carrozados sobre autobastidores «Pegaso 3050». Expediente I. M. 4.104/79-16.

La Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición a los precios límites que a continuación se señalan.

Relación de artículos y precio límite

32 carrozados sobre autobastidores «Pegaso 3050», por un importe total de pesetas 5.120.000.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento cincuenta días, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles, de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 17 de mayo de 1968.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, «acordados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición

económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez del día 5 de abril próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día indicado, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de marzo de 1979.—El Coronel Presidente, Ignacio Hernando Cardoso.—1.201-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a pública subasta para el día 25 de abril de 1979, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, y a las once treinta horas, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en Garcibuey (Salamanca), polígono 4, parcela 216, de 0,9480 hectáreas de extensión, por el precio de 5.688 pesetas.

Salamanca, 28 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.183-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a pública subasta para el día 25 de abril de 1979, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en Garcibuey (Salamanca), polígono 7, parcela 406, paraje «Jerruza», de una extensión superficial de 0,2480 hectáreas, precio de tasación de 1.488 pesetas.

Salamanca, 28 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.184-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta de una finca rústica.

Se saca a pública subasta para el día 25 de abril de 1979, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en Garcibuey (Salamanca), de 0,5760 hectáreas de extensión, parcela 757 del polígono 2, por el precio de 5.760 pesetas.

Salamanca, 28 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.185-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Zamora por la que se anuncia subasta de un solar.

Se saca a subasta pública para el día 10 de abril de 1979, a las doce y media horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, un solar, sito en Zamora-capital, Cl. Torre 007, de 987 metros cuadrados de superficie.

Tipo de licitación: 2.578.000 pesetas.

Zamora, 28 de febrero de 1979.—El Delegado de Hacienda.—1.257-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se adjudican definitivamente las obras de ordenación de la zona de contradiques.

La Junta del Puerto de Tarragona, en su sesión del día 19 del actual, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de Ordenación de la zona de contradiques en dicho puerto a «Sociedad Anónima Ferroviaria», por la cantidad de cuarenta y un millones ochocientos setenta mil (41.870.000) pesetas.

Tarragona, 22 de febrero de 1979.—El Presidente, Antonio Sanromá Jansá.—El Secretario Contador, Isidoro Gonzalo.—2.894-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones. Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace público la adjudicación definitiva del contrato de «Suministro de mobiliario y equipo didáctico con destino a Centros de Educación General Básica y Bachillerato Unificado y Polivalente dependientes del Departamento.»

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto sexto de la Resolución de esta Junta de 2 de agosto de 1978, por la que se adjudica definitivamente el contrato de «Suministro de mobiliario y equipo didáctico con destino a Centros docentes dependientes del Departamento, de los niveles de Educación General Básica y Bachillerato Unificado y Polivalente».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anejo número 1.

Madrid, 28 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—2.159-E.

Anejo número 1

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 3 de julio de 1978 se aprobó un gasto de 40.350.000 pesetas, para la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario y equipo didáctico con destino a Centros docentes dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, de los niveles de Educación General Básica y Bachillerato Unificado y Polivalente.

Por Resolución de esta Junta de 3 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado»

del 8), se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas,

Esta Junta ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican, a los siguientes licitadores:

Empresas adjudicatarias	Lote	Unidades	Precio unitario — Pesetas	Total — Pesetas
EDUCACION GENERAL BASICA				
Amueblamientos, S. A. Alfonso Gómez, número 29. Madrid.	1	17.473	376	6.569.848
Total				6.569.848
Editorial Vicens Vives. Avenida de Sarrriá, 130. Barcelona.	3	700	4.000	2.800.000
Total				2.800.000
Editorial Seix Barral, S. A. Tambor del Bruch, sin número. San Juan Despi (Barcelona).	3	171	6.980	1.193.580
Total				1.193.580
Total adjudicado				10.563.428
BACHILLERATO UNIFICADO Y POLIVALENTE				
Zimman, S. A. Matarrosa, 49, P.º Cobo-Calleja. Fuenlabrada (Madrid).	1	5.076	390	1.979.640
Total				1.979.640
Editorial Teide, S. A. Viladomat, 291. Barcelona.	4	604	4.400	2.657.600
Total				2.657.600
Editorial Vicens Vives. Avenida de Sarrriá, 130. Barcelona.	4	468	5.000	2.340.000
Total				2.340.000
Sogeresa, M. C. R. San Marcos 43. Madrid.	5.V.1.ª	804	8.450	6.793.800
Total				6.793.800
Total adjudicado B. U. P.				13.771.040

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar p o r la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de «Adquisición, entrega e instalación de equipo y material científico con destino a diversas Escuelas Técnicas Superiores de Valencia».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto sexto de la Resolución de esta Junta de 28 de septiembre de 1978, por la que se adjudica definitivamente el contrato de «Adquisición, entrega e instalación de equipo y material científico con destino a las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Agrónomos, Industriales y Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo. Madrid, 26 de enero de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—2.158-E.

Anexo

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 30 de junio de 1978 se aprobó un gasto de 60.376.593 pesetas para la adjudicación del contrato de adquisición, entrega e instalación de equipo y material científico con destino a las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Agrónomos, Industriales y Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia.

Por Resolución de esta Junta de 30 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas,

Esta Junta ha resuelto:

1.º Adjudicar los lotes que al final se indican a los licitadores que se detallan.

2.º Declarar desiertos los lotes números 1.8, 2.1, 4.1, 4.3, 8.2, 8.3, 9.2, 11.1, 11.2, 11.4, 11.5, 12.3, 13.4, 19.3, 20.1, 20.2, 20.3, 22.1, 25.2, 31.2, 33.2, 34.3, 34.6, 35.3, 36.7, 36.8, 36.9, 36.10, 36.11, 36.12, 38, 39.1, 41.3, 41.6, 41.7, 41.8, 41.9, 42.1, 42.3, 44.1, 44.2, 44.3, 44.4, 44.5, 45.3, 45.4, 45.5, 46.2, 47.1, 47.2, 47.3, 47.5, 47.6, 49.6, 50.1, 52.1, 52.2, 52.5, 52.6, 52.7, 52.8, 52.9, 52.10, 52.11, 52.13, 52.15, 52.14, 53.1, 57.2, 57.4, 57.5.

3.º El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 42.490.975 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 18.63.641.037178.04 del presupuesto de gastos de esta Junta, e imputado a la anualidad de 1978.

4.º El plazo de fabricación y entrega en el Centro será de tres (3) meses, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación.

5.º Por las Empresas adjudicatarias se procederá a constituir una fianza del 4 por 100 de la cantidad adjudicada y a la formalización del contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

6.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Presidente de la Junta.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Contratación.

Segundo.—Declarado desierto el lote número 2.

Tercero.—El importe total de este suministro asciende a la cantidad de pesetas 24.334.468, que se abonará con cargo al crédito E. G. B. 18.63.621.063578.04 B. U. P. 18.63.632.003278.04 del presupuesto de gastos de esta Junta, e imputado a la anualidad de 1978.

Cuarto.—El plazo de fabricación será el de tres (3) meses, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Quinto.—Por las Empresas adjudicatarias se procederá a constituir una fianza

del 4 por 100 de la cantidad adjudicada y a la formalización del contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Sexto.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 2 de agosto de 1978.—El Presidente de la Junta.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Contratación.

Relación de licitadores

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario - Pesetas	Importe - Pesetas
M. Belenguer, Capitán Blanco Argibay, número 18. Madrid-29.	1.1	1	77.140	77.140
	1.2	1	305.000	305.000
	1.3	1	50.000	50.000
	1.4	1	276.336	276.336
	1.5	1	121.000	121.000
	5.1	1	724.859	724.859
	5.2	1	197.000	197.000
	5.3	1	244.020	244.020
	5.5	1	102.000	102.000
	29.2	2	12.900	25.800
Total				2.123.155
Zeiss Ibérica, S. A. Manuel Ferrero, 17. Madrid-17.	2.2	1	144.620	144.620
	6.1	1	303.830	303.830
	31.1	1	118.000	118.000
Total				566.450
Hewlett-Packard Española, S. A. Jerez, 3. Madrid-16.	2.5	1	79.900	79.900
	22.11	1	54.200	54.200
	46.3	1	74.000	74.000
	46.4	1	430.000	430.000
	46.1	1	313.500	313.500
	48.2	1	176.000	176.000
	48.3	4	25.625	102.500
	48.4	1	118.700	118.700
	48.5	1	307.500	307.500
Total				1.656.300
Controles Industriales, S. A. Plaza Mariano de Cavia, 2. Madrid.	1.6	1	250.000	250.000
	1.7	1	192.000	192.000
	2.3	1	295.000	295.000
	2.4	12	69.000	828.000
	5.4	1	741.000	741.000
	5.6	1	1.833.000	1.833.000
	35.1	2	38.600	77.200
	52.3	1	165.000	165.000
	52.4	1	72.000	72.000
	53.3	1	570.000	570.000
Total				5.023.200
Ingeniería Española de Procesos y Control, S. A. Doce de Octubre, 3. Madrid.	3	1	3.305.000	3.305.000
Total				3.305.000
Industrial Comercial Fegrán, S. A. (INCOFESA). Ambrosio Vallejo, 21. Madrid.	4.2	1	189.000	189.000
Total				189.000
D. Demetrio Martínez-Conde Alonso, Fernán González, 66. Madrid-9.	6.2	1	82.500	82.500
	24	1	205.000	205.000
	26	1	30.900	30.900
	29.1	1	170.000	170.000
	32.2	2	19.800	39.600
Total				528.000

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario - Pesetas	Importe - Pesetas	
Afora, S. A. Aribau, 240. Barcelona.	12.1	1	28.440	28.440	
	19.2	1	65.000	65.000	
	27.3	1	57.900	57.900	
	34.4	10	2.894	28.940	
	34.8	1	7.069	7.069	
	36.1	1	57.900	57.900	
	36.5	1	54.100	54.100	
	51	1	133.902	133.902	
	58.1	1	39.000	39.000	
	58.2	1	184.000	184.000	
	58.3	1	235.000	235.000	
	Total				891.251
	Comercial Assens-Llofríu, S. A. Plaza de las Cortes, 3. Madrid-14.	12.2	1	95.000	95.000
17		1	214.000	214.000	
Total				309.000	
Philips Ibérica, S. A. E. Martínez Villegas, 2. Madrid.	12.4	1	72.000	72.000	
	41.4	1	68.800	68.800	
Total				140.800	
C. R. Marés, S. A. Llodio, 7. Madrid.	12.6	1	32.188	32.188	
	33.1	4	10.500	42.000	
Total				74.188	
Casa Alvarez, S. R. C. Mayor, 65. Madrid-13.	23.v.3ª	1	307.140	307.140	
Total				307.140	
Irot, S. A. Vicente Garamendi, 6. Bilbao.	13.1	1	45.000	45.000	
	13.2	1	40.000	40.000	
	13.3	1	134.000	134.000	
	21.1	1	183.400	183.400	
	21.2	1	75.000	75.000	
	45.1	1	300.000	300.000	
	45.2	1	196.850	196.850	
	45.6	1	1.300.000	1.300.000	
	53.2	1	398.900	398.900	
	Total				2.673.150
	Comercial Española de Intercambios Mundiales, S. A. (COMERINSA). Fuencarral, 101, 1.º Madrid.	14.2	2	310.000	620.000
25.1		1	30.900	30.900	
25.4		1	132.000	132.000	
32.1		1	10.200	10.200	
37		8	40.000	320.000	
57.1		1	78.000	78.000	
57.3		1	46.000	46.000	
Total					1.237.100
Orejas v Maillo, S. A. Viaducto Marquina, 4. Oviedo.	18.2	1	52.300	52.300	
	34.1	3	26.667	80.001	
	34.2	1	12.100	12.100	
	36.4	1	92.270	92.270	
Total				236.671	

6176 10 marzo 1979 B. O del E. - N.º 60

Giralt, S. A. Capitán Haya, 59. Madrid.	8.8	1	115.475	115.475
	15	1	372.000	372.000
	27.4	1	77.248	77.248
	47.4	1	307.000	307.000
Total ...				871.723

Productos y Aparatos Científicos e Industriales, S. A. (PACISA). Paseo General Primo de Rivera, 17. Madrid-5.	9.1	1	304.000	304.000
	10.1	1	152.100	152.100
	12.5	1	21.955	21.955
	12.7	2	33.250	66.500
	14.1	1	85.350	85.350
	18.1	1	76.725	76.725
	19.1	1	148.200	148.200
	25.3	1	31.200	31.200
	27.2	2	70.500	141.000
	34.7	1	61.550	61.550
	36.3	1	72.300	72.300
41.10	1	948.000	948.000	
Total ...				2.108.880

Ataio Ingenieros, S. A. Enrique Larreta, número 10. Madrid.	11.3	1	627.000	627.000
	16.1	1	291.000	291.000
	16.2	1	453.318	453.318
	16.3	9	6.888	61.992
	22.2	1	74.101	74.101
	22.6	1	14.300	14.300
	22.7	1	20.000	20.000
	22.8	1	31.661	31.661
	22.9	1	28.750	28.750
	41.5	1	21.175	21.175
	56	2	354.347	708.694
Total ...				2.331.989

Hispano Electrónica, S. A. Polígono Industrial de Urtinsa. De las Fábricas, sin número. Alcorcón (Madrid).	7.1	1	675.000	675.000
	7.2	1	1.000.000	1.000.000
	7.3	1	300.000	300.000
	7.4	1	450.000	450.000
	7.5	1	300.000	300.000
	7.6	1	550.000	550.000
	7.7	1	240.000	240.000
	27.1	1	40.000	40.000
	36.2	1	60.000	60.000
	39.2	1	75.078	75.078
	v. a.			
	42.2	1	171.900	171.900
	43	1	213.035	213.035
	46.1	2	105.750	211.500
	49.8	1	320.000	320.000
Total ...				4.606.511

Rego y Cia., S. A. Raimundo Fernández Villaverde, 49. Madrid.	8.1	1	782.420	782.420
	30	10	34.738	347.380
	36.6	2	202.500	405.000
	52.12	1	369.950	369.950
Total ...				1.904.750

Perkin-Elmer-Hispania, S. A. Avenida del Generalísimo, 71-A. Madrid-16.	8.4	1	450.000	450.000
	8.5	1	320.000	320.000
Total ...				770.000

Aupcca, S. A. Colombia, 34. Madrid-16.	59	2	1.268.000	2.532.000
Total ...				2.532.000

Distesa. Puerto Rico, 6-A. Madrid.	22.3	1	48.000	48.000
	22.4	1	118.480	118.480
	34.5	1	22.104	22.104
	35.2	1	15.292	15.292
	54.1	1	170.000	170.000
	54.2	1	20.000	20.000
54.3	1	235.000	235.000	
Total ...				626.876

Laboratorio Electrofísico Marchesi, S. L. Expianada, 16. Madrid.	22.5	1	78.772	78.772
	41.1	1	54.153	54.153
	41.2	3	55.282	165.846
Total ...				298.771

Alecoop, S. Coop. Barrio Uribarri, sin número. Mondragón (Guipúzcoa).	22.10	1	144.570	144.570
Total ...				144.570

Leibold-Heraeus, S. A. Avenida del Mediterráneo, 12. Madrid-7.	33.3	1	29.000	29.000
	33.4	1	16.000	16.000
	49.1	1	200.000	200.000
	49.2	2	49.500	99.000
	49.3	1	52.000	52.000
	49.4	1	80.000	80.000
	49.5	1	57.000	57.000
	49.7	1	25.000	25.000
	50.2	1	123.000	123.000
	50.3	1	203.000	203.000
	50.4	1	48.000	48.000
	50.5	1	65.000	65.000
	50.6	1	200.000	200.000
Total ...				1.197.000

Intertechnique Ibérica, S. A. Avenida de Valladolid, 31-33. Madrid.	40	1	1.740.000	1.740.000
Total ...				1.740.000

Reginaldo de Paz Fernández. Herreros de Tejada, 1.º D.º. Madrid.	55	1	1.673.000	1.673.000
Total ...				1.673.000

Honeywell, S. A. Pradilla, 46. Madrid.	28	1	299.500	299.500
Total ...				299.500

Didactrónica Equipos para la Enseñanza, Sociedad Anónima. Enrique Larreta, 12. Madrid.	10.2	1	2.125.000	2.125.000
Total ...				2.125.000

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica, declarada de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978.

1. Modificación y ampliación en el Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente «Pío XII», en Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 39.822.175 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 4 de abril de 1979.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 19 de abril de 1979, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 5 de marzo de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, declaradas de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978:

1. Construcción de un Centro de B. U. P. de 16 unidades en Roquetas de Mar (Almería).

Presupuesto de contrata: 53.667.087 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.
Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de Instituto de 16 unidades de B. U. P. y C. O. U. en Illescas (Toledo).

Presupuesto de contrata: 57.470.035 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de B. U. P. de 16 unidades en Zarauz (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 60.468.671 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja), de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 4 de abril de 1979, a las trece (13) horas, en el Registro General de esta Junta.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja).

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, el día 19 de abril de 1979, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja).

Madrid, 5 de marzo de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico, con destino a Centros de Educación General Básica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para la adjudica-

ción del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico, con destino a Centros de Educación General Básica, declarado de urgencia en Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978, financiado con cargo al Fondo de Acción Coyuntural previsto en el artículo 19 del proyecto de Ley de Presupuestos, por un importe total de pesetas 700.000.000, distribuidos en los lotes que se detallan en el anexo a esta Resolución.

Presentación de muestras: Las muestras se presentarán en los almacenes sitos en el kilómetro 26,200 de la carretera de Madrid a Barcelona, margen izquierda (frente a «Zanussi»). Bastará una sola muestra por oferta en aquellos lotes de mobiliario y equipo cuyo contenido sea análogo a los correspondientes de los concursos de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros de Educación General Básica», «Suministro de mobiliario con destino a Centros de Formación Profesional», «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Escuela Hogar» y «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Formación Profesional», indicándose en la etiqueta los concursos y lotes para los que es válida. En los lotes de pupitres medianos y grandes de E. G. B. y el de Enseñanzas Medias, será suficiente la presentación de una muestra en cualquiera de los tamaños.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

Plazo de fabricación: Terminará el día 30 de junio de 1979.

Pliego de bases: Regirá el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares, aprobado por el Consejo de Ministros de 20 de febrero de 1979.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 6.4 del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 6.5 del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares.

Plazo para la presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 4 de abril de 1979, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de abril de 1979, a las once (11) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja.

Madrid, 5 de marzo de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Anexo I

Lote	Sub-lote	Número de unidades	Tipo de material	Precio unitario	Programa de E. G. B.
1	—	350	Proyector de vistas fijas especial.	17.000	5.950.000
2	—	300	Proyector de cine Super-8 sonoro.	25.000	7.500.000
3	—	50	Proyector de cine de 16 mm.	60.000	3.000.000
4	—	100	Retroyector.	20.000	2.000.000
5	—	600	Electrófono.	13.000	7.800.000
6	—	300	Magnetófono de cassette apto para idiomas.	8.000	2.400.000
7	—	350	Pantalla de 1,5 x 1,5 m.	4.500	1.575.000
8	—	300	Pantalla de 2,5 x 2,5 m.	12.800	3.840.000
9	—	300	Repertorio básico de diapositivas.	7.000	2.100.000
10	—	50	Documentos temáticos de diapositivas.	12.000	600.000
11	—	300	Repertorio básico de películas Super-8.	35.000	10.500.000
12	—	25	Películas de 16 mm.	280.000	7.000.000
13	—	100	Colección de transparencias retroproyector.	6.500	650.000
14	—	100	Equipo preparación transparencias retroproyector.	2.500	250.000
15	—	300	Mesa soporte para aparatos audiovisuales.	4.000	1.200.000
16	—	3.603	Juego para encerado.	700	2.522.100
17	—	300	Juego de cuerpos geométricos.	4.500	1.350.000
18	—	1.300	Mapas murales (EGB).	4.000	5.200.000
19	—	800	Globo terráqueo.	1.500	1.200.000
20	—	200	Caseta meteorológica.	17.200	3.440.000
21	—	1.500	Microscopio para alumnos (EGB).	14.000	21.000.000
22	—	700	Esqueleto humano.	18.000	12.600.000
23	—	700	Hombre elástico.	25.000	17.500.000
24	—	700	Modelos anatómicos.	7.000	4.900.000
25	—	700	Material general para Ciencias Naturales (EGB).	13.000	9.100.000
26	—	700	Material general para Física y Química (EGB).	36.500	25.550.000
27	—	1.500	Equipo de Ciencias Naturales para alumnos (EGB).	7.500	11.250.000
28	—	1.500	Equipo de Química para alumnos (EGB).	4.000	6.000.000
29	—	1.500	Equipo de Mecánica para alumnos (EGB).	8.500	12.750.000
30	—	1.500	Equipo de Termología para alumnos (EGB).	4.800	7.200.000
31	—	1.500	Equipo de Electricidad para alumnos (EGB).	11.000	16.500.000
32	—	1.500	Equipo de Óptica para alumnos (EGB).	6.200	9.300.000
33	—	200	Equipo de expresión plástica (EGB).	21.000	4.200.000
34	—	200	Equipo de expresión dinámica.	41.000	8.200.000
35	—	200	Armario para pretecnología.	55.000	11.000.000
36	—	150	Material deportivo (EGB).	145.000	21.750.000
37	—	100	Equipo de gimnasia.	440.000	44.000.000
38	—	1.800	Mesa de tres plazas (EGB).	4.800	8.640.000
39	—	8.000	Pupitre unipersonal tamaño mediano.	2.400	19.200.000
40	—	8.000	Pupitre unipersonal tamaño grande.	2.450	19.600.000
41	—	800	Mesa de Profesor M-14.	9.650	7.720.000
42	—	814	Encerado de 2,5 x 1,22 m. P-1.	5.500	4.477.000
43	43.1	800	Mesa de reuniones M-10.	18.000	14.400.000
	43.2	20	Mesa de reuniones M-10 (destino Baleares).	19.200	384.000
44	44.1	280	Mesa de Director con sillón M-11.	18.000	5.040.000
	44.2	7	Mesa de Director con sillón M-11 (destino Baleares).	19.200	134.400
45	45.1	2.800	Mesa de laboratorio M-16.	10.800	30.520.000
	45.2	60	Mesa de laboratorio M-16 (destino Baleares).	11.600	696.000
46	46.1	840	Mesa de taller M-17.	10.000	8.400.000
	46.2	20	Mesa de taller M-17 (destino Baleares).	10.600	212.000
47	47.1	560	Armario A-1.	21.000	11.760.000
	47.2	50	Armario A-1 (destino Baleares).	22.400	1.120.000
48	48.1	3.400	Silla tapizada S-1.	1.220	4.148.000
	48.2	70	Silla tapizada S-1 (destino Baleares).	1.300	91.000
49	49.1	13.800	Silla brazo-pala S-2.	2.000	27.200.000
	49.2	350	Silla brazo-pala S-2 (destino Baleares).	2.150	752.500
50	50.1	1.800	Estantería de madera E.	6.800	12.240.000
	50.2	100	Estantería de madera E (destino Baleares).	7.200	720.000
51	51.1	1.200	Banco.	6.000	7.200.000
	51.2	20	Banco (destino Baleares).	6.400	128.000
52	—	1.800	Tablero de corcho.	1.300	2.340.000
53	—	2.000	Colección de libros didácticos y escolares.	100.000	200.000.000
Total					700.000.000

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a centros de Formación Profesional».

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a centros de Formación Profesional», declarado de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978, financiado con cargo al Fondo de Acción Coyuntural previsto en el artículo 19 del proyecto de Ley de Presupuestos, por un importe total de 837.909.065 pesetas, distribuidas en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Presentación de muestras: Las muestras se presentarán en los almacenes sitos en el kilómetro 28,200 de la carretera de Madrid-Barcelona, margen izquierda (frente a «Zanussi»). Bastará una sola muestra por oferta en aquellos lotes de mobiliario y equipo cuyo contenido sea análogo a los correspondientes de los concursos de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Escuelas Hogar»; «Suministro de mobiliario con destino a Centros de Formación Profesional»; «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a centros de Educación General Básica» y «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a centros de Educación General Básica», indicándose en la etiqueta los concursos y lotes para los que es válida. En los lotes de pupitres medianos y grandes de Educación General Básica y el de enseñanzas medias será suficiente la presentación de una muestra en cualquiera de los tamaños.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

Plazo de fabricación: Terminará el día 30 de junio de 1979.

Pliego de bases: Regirá el pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares, aprobado por Consejo de Ministros el día 20 de febrero de 1979.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 6.4 del pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 6.5 del pliego-tipo de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 4 de abril de 1979, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de abril de 1979, a las once (11) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 5 de marzo de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Anexo 1

Lote	Tipo de material	Número de unidades	Precio unitario	Programa de F. P.	Lote	Tipo de material	Número de unidades	Precio unitario	Programa de F. P.
1	Alineadores de direcciones.	70	100.000	7.000.000	100	Mesas bipersonales polivalentes.	630	28.500	16.695.000
2	Alternadores de automóviles.	140	3.300	462.000	101	Mesas centrales para laboratorio de química.	110	95.000	10.450.000
3	Analizadores de motores.	70	220.000	15.400.000	102	Mesas dibujo altura regulable e inclinación variable con tecnigrafo.	300	19.500	5.850.000
4	Analizadores voltiamperimétricos.	70	8.700	609.000	103	Mesa dibujo inclinación variable.	900	5.000	4.500.000
5	Aparatos de medidas eléctricas para alumnos.	630	7.400	4.662.000	104	Mesa poyata para laboratorio de química.	22	72.000	1.584.000
6	Aparatos de medidas eléctricas para profesor.	63	125.000	7.875.000	105	Miras topográficas plegables.	60	5.500	330.000
7	Armarios metálicos con herramientas electricista, con cierre de persiana.	133	17.500	2.327.500	106	Motores de arranque automóvil.	140	1.800	252.000
8	Armarios metálicos con herramientas mecánica, con cierre de persiana.	70	35.000	2.450.000	107	Motores de combustión con caja de cambios.	140	34.000	4.760.000
9	Automóviles de turismo usados.	70	38.000	2.660.000	108	Motores de explosión con caja de cambios.	350	11.500	4.025.000
10	Balanza analítica con amortiguador.	11	31.000	341.000	109	Niveles topográficos con trípode.	30	45.000	1.350.000
11	Balanza analítica monoplato.	11	81.700	898.700	110	Osciloscopio de doble traza.	65	47.000	3.055.000
12	Balanza de comprobación peso biela-pistón.	70	8.000	560.000	111	Paneles simuladores de instalación eléctrica automóvil.	70	115.000	8.050.000
13	Balanza de precisión de cinco kilogramos de capacidad.	11	30.800	338.800	112	Pantógrafo.	30	400	12.000
14	Banco de pruebas eléctricas.	70	270.000	18.900.000	113	Pistolas para petroleo.	140	2.000	280.000
15	Banco de pruebas para bombas inyectoras.	70	600.000	42.000.000	114	Pistolas sopladoras.	140	900	126.000
16	Banco de trabajo para ajuste y mecánica de dos plazas.	1.906	8.300	15.819.800	115	Planímetro.	30	11.000	330.000
17	Banqueta con asiento regulable.	1.260	2.100	2.646.000	116	Polarímetro sacarímetro docente.	11	19.200	211.200
18	Bobinadoras eléctricas de sobremesa, con accesorios.	63	145.000	9.135.000	117	Polímetros de taller.	700	4.400	3.080.000
19	Bobinadoras manuales de sobremesa.	504	15.000	7.560.000	118	Prensas hidráulicas de accionamiento manual.	124	15.000	1.860.000
20	Bomba de vacío.	32	25.000	800.000	119	Prensas manuales hasta 1,5 Tm.	63	25.000	1.575.000
21	Bureta automática.	55	2.720	149.800	120	Probadores de diodos.	140	2.750	385.000
22	Caballote rotativo para motores de explosión.	350	2.310	808.500	121	Productos químicos.	11	48.700	535.700
23	Caballote rotativo para motores Diesel.	140	15.000	2.100.000	122	Rebordeadora manual para chapa.	63	21.000	1.323.000
24	Calibres pie de rey con escala mate.	1.496	1.500	2.244.000	123	Rectificadoras eléctricas para asiento de válvulas.	70	62.000	4.340.000
25	Cargadores de baterías de silicio.	92	2.970	273.240	124	Rectificadora plana.	54	135.000	7.290.000
26	Cargadores de baterías rápidos.	70	18.000	1.260.000	125	Refractómetro «Abbe».	11	133.000	1.463.000
27	Carros estanterías.	350	2.800	910.000	126	Reguladores para alternador.	140	1.700	238.000
28	Centrifugadora eléctrica.	11	11.600	127.600	127	Reguladores para dinamos.	140	1.650	231.000
29	Cintas métricas.	60	750	45.000	128	Sierra alternativa para metales.	54	65.000	3.510.000
30	Cizallas guillotinas de sobremesa.	117	83.000	9.711.000	129	Soporte de horquilla de altura regulable.	350	300	105.000
31	Cizallas manuales para perfiles y chapa.	124	9.000	1.116.000	130	Soporte universal con accesorios para laboratorios.	110	2.500	275.000
32	Compresores de aire accionados por motor eléctrico.	70	47.000	3.290.000	131	Tacómetros medidores de ángulos de levatas.	70	10.100	707.000
33	Comprobadores alineadores de faros.	70	28.000	1.960.000	132	Taladros de columnas.	54	110.000	5.940.000
34	Comprobadores de baterías.	140	7.000	980.000	133	Taladros sensitivos de sobremesa con soporte.	241	40.000	9.640.000
35	Comprobadores de condensadores.	140	2.100	294.000	134	Taquilla metálica biplaza para herramientas.	2.480	2.850	7.068.000
36	Comprobadores de inducidos.	70	5.000	350.000	135	Taquímetro con trípode y estuche.	33	110.000	3.630.000
37	Comprobadores de muelles de válvula y embrague.	70	21.000	1.470.000	136	Tijeras para cortar chapa.	374	325	121.550
38	Comprobadores de presión de aceite.	140	2.750	385.000	137	Tornillos de banco con base fija.	3.952	2.500	9.880.000
39	Comprobadores de toberas de inyector.	70	5.500	385.000	138	Tornos paralelos completos.	111	380.000	42.180.000
40	Conjunto de comprobadores de compresión de cilindros.	140	3.100	434.000	139	Vitrina para gases.	22	70.000	1.540.000
41	Conmutadores de luces y dirección.	145	2.300	333.500	140	Yunques de acero para forja.	1.124	7.150	886.600
42	Cuadros eléctricos generales para taller.	63	190.000	11.970.000	141	Botiquín.	1.000	2.800	2.800.000
43	Densímetros para baterías.	140	110	15.400	142	Extintor de incendios.	1.000	2.400	2.400.000
44	Depurador de agua por resinas cambiadoras.	11	38.500	423.500	143	Proyector de vistas fijas especial.	150	17.000	2.550.000
45	Desecador tipo Schleiber.	33	2.500	82.500	144	Proyector de cine Super-8 sonoro.	115	25.000	2.875.000
46	Destilador de agua.	14	14.500	203.000	145	Proyector de cine de 16 milímetros.	115	60.000	6.900.000
47	Dinamo para automóviles.	140	1.600	224.000	146	Retroproyector.	150	20.000	3.000.000
48	Distribuidores de encendido.	145	2.500	362.500	147	Electrófono.	260	13.000	3.380.000
49	Electroesmeriladoras dobles de columna.	311	25.300	7.868.300	148	Electrófono especial.	115	22.000	2.530.000
50	Electroesmeriladoras portátiles.	124	10.500	1.302.000	149	Magnetófono de cassette apto para idiomas.	150	8.000	1.200.000
					150	Pantalla de 1,5 por 1,5 metros.	150	4.500	675.000
					151	Pantalla de 2,5 por 2,5 metros.	115	12.800	1.472.000

51	Electroventiladores para radiador de automóviles.	70	1.900	133.000	152	Documentos temáticos de diapositivas.	115	12.000	1.380.000
52	Elevadores eléctricos de cuatro columnas.	70	175.000	12.250.000	153	Repertorio básico de películas Super-8.	115	35.000	4.025.000
53	Equilibradores de ruedas.	70	115.000	8.050.000	154	Películas de 16 milímetros.	25	280.000	7.000.000
54	Equipo de paralax para mesa de dibujo.	300	240	72.000	155	Equipo preparación transparencias retro-proyector.	150	2.500	375.000
55	Equipo de demostración de aparatos electrodomésticos.	70	155.000	10.850.000	156	Mesa soporte para aparatos audiovisuales.	115	4.000	460.000
56	Equipo de doblado y roscado de tubo.	117	13.500	1.579.500	157	Globo terráqueo.	270	1.500	405.000
57	Equipos de estilógrafos.	120	2.400	288.000	158	Globo terráqueo apizarrado.	115	2.200	253.000
58	Equipo de herramientas de electricista para alumnos.	1.330	2.800	3.458.000	159	Mapas murales (EE. MM.).	270	5.000	1.350.000
59	Equipo de herramientas de mecánica para alumnos.	2.732	1.550	4.234.600	160	Microscopio biológico para profesor (EE. MM.).	115	30.000	3.450.000
60	Equipo de herramientas y útiles para reparación de bombas inyectoras.	70	28.000	1.960.000	161	Microscopio petrográfico para profesor (EE. MM.).	115	30.000	3.450.000
61	Equipo de herramientas y útiles para trazado y verificación.	187	24.500	4.581.500	162	Microscopio para alumnos.	805	16.000	12.880.000
62	Equipo de material de dibujo.	80	13.400	804.000	163	Lupa binocular para profesor.	115	25.000	2.875.000
63	Equipo de metrología.	60	5.400	324.000	164	Lupa binocular para alumnos.	805	11.000	8.855.000
64	Equipo de soldadura eléctrica.	124	23.000	2.852.000	165	Esqueleto humano.	115	18.000	2.070.000
65	Equipo de soldadura oxiacetilénica.	124	33.000	4.092.000	166	Hombre plástico.	115	25.000	2.875.000
66	Equipo de laboratorio químico para alumnos.	110	6.000	660.000	167	Modelos anatómicos.	115	7.000	805.000
67	Equipo para limpieza de toberas.	70	2.800	182.000	168	Incubadora.	115	15.000	1.725.000
68	Equipo para montaje de instalaciones eléctricas domésticas.	630	7.800	4.788.000	169	Material general de laboratorio para Ciencias Naturales.	115	65.000	7.475.000
69	Equipo para montaje de instalaciones eléctricas industriales.	630	7.150	4.504.500	170	Productos químicos para Ciencias Naturales.	115	12.000	1.380.000
70	Espectrofotolorímetro docente.	11	42.500	467.500	171	Equipo de Ciencias Naturales para alumnos (EE. MM.).	805	30.000	24.150.000
71	Estufa de desecación.	11	22.500	247.500	172	Modelos moleculares.	115	8.600	989.000
72	Estufa de desecación al vacío.	11	65.000	715.000	173	Voltímetro de Hoffman.	115	2.700	310.500
73	Fraguas portátiles con electroventilador.	124	15.000	1.860.000	174	Destilador de agua.	115	14.500	1.687.500
74	Fresadoras universales con accesorios.	54	490.000	26.460.000	175	Reactivos para Química.	115	20.000	2.300.000
75	Gatos hidráulicos de 1.500 kilogramos de capacidad.	70	11.500	805.000	176	Material general para Química (EE. MM.).	115	49.000	5.835.000
76	Grániles abatibles para trazador.	311	1.300	404.300	177	Equipo de Química para alumnos (EE. MM.).	805	10.500	8.452.500
77	Granatario.	22	14.300	314.600	178	Balanza granatorio.	230	2.400	552.000
78	Grúas hidráulicas.	70	28.250	1.977.500	179	Balanza tipo Ohaus.	115	7.200	828.000
79	Grupos experimentales de máquinas eléctricas.	63	200.000	12.600.000	180	Balanza analítica.	115	27.800	3.197.000
80	Guillotina de corredera.	30	14.200	426.000	181	Aparato para el estudio de las leyes de los gases.	115	5.600	644.000
81	Horno de mufla.	11	56.000	616.000	182	Osciloscopio de doble canal.	115	47.000	5.405.000
82	Jalones para topografía.	300	600	180.000	183	Cubeta de ondas.	115	32.000	3.680.000
83	Juego de brocas de acero al carbono.	241	925	222.925	184	Material general de Física.	115	22.000	2.530.000
84	Juego de cinceles y buriles.	374	300	112.200	185	Equipo de mecánica para alumnos (EE. MM.).	805	40.000	32.200.000
85	Juego de llaves de tubo de doble boca, de 6 a 19.	187	900	168.300	186	Equipo de electricidad para alumnos (EE. MM.).	805	36.000	28.980.000
86	Juego de llaves fijas planas de doble boca, de 6 a 32.	187	1.500	280.500	187	Equipo de óptica para alumnos (EE. MM.).	805	11.000	8.855.000
87	Juego de machos y terrajas.	187	7.000	1.309.000	188	Equipo de termología para alumnos (EE. MM.).	805	13.000	10.465.000
88	Juegos de modelos industriales.	80	41.000	2.460.000	189	Equipo de expresión plástica (EE. MM.).	115	41.000	4.715.000
89	Juegos de plantillas para rotular.	120	5.500	660.000	190	Material deportivo (EE. MM.).	60	178.000	10.680.000
90	Lavadoras de piezas por inmersión.	70	15.000	1.050.000	191	Equipo de gimnasia.	90	440.000	39.600.000
91	Limadoras de 300 milímetros de recorrido.	82	200.000	16.400.000	192.1	Silla tapizada S-1.	2.000	1.220	2.440.000
92	Limpiaparabrisas con motor eléctrico.	140	1.500	210.000	2	Silla tapizada S-1 (destino Baleares).	60	1.300	78.000
93	Maqueta para construcción desmontable.	53	43.750	2.318.750	193.1	Estantería de madera.	2.000	8.800	13.600.000
94	Máquina comprobadora y limpiadora de bujías.	70	19.000	1.330.000	2	Estanterías de madera (destino Baleares).	60	7.200	432.000
95	Máquinas de taladrar eléctricas portátiles.	237	6.000	1.422.000	194.1	Estanterías metálicas.	2.000	1.900	3.800.000
96	Mármoles para ajustador.	311	6.900	2.145.900	2	Estanterías metálicas (destino Baleares).	60	2.100	126.000
97	Mármoles para trazador.	54	40.000	2.160.000	195.1	Mesa de dibujo MD.	4.500	4.140	19.044.000
98	Material general laboratorio de química.	11	98.000	1.056.000	2	Mesa de dibujo (destino Baleares).	180	4.500	720.000
99	Medidor de Ph.	11	25.000	275.000					
						Total			337.909.065

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, declaradas de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de diciembre de 1978:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Pinofranqueado (Cáceres).

Presupuesto de contrata: 30.772.087 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Caminomorisco (Cáceres).

Presupuesto de contrata: 32.275.230 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Muñomoral (Cáceres).

Presupuesto de contrata: 47.519.794 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso para la contratación de tratamientos de conservación de cebada en Entidades Colaboradoras «B».

Celebrado el concurso para la contratación de los tratamientos de conservación de la cebada propiedad del SENPA en almacenes de las Entidades Colaboradoras modalidad «B», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre de 1978, esta Dirección General, examinada la oferta presentada por la única Empresa licitadora, ha resuelto adjudicar el tratamiento de conservación de 4.000 toneladas de cebada en la provincia de Albacete; 53.196 toneladas, en la de Huesca, y 56.940, en la de Zaragoza, a un precio de 96 pesetas por tonelada, a la firma comercial «Agrocros, S. A.».

Lo que, de conformidad con el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 1979.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—2.861-E.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición de motobombas portátiles para la lucha contra los incendios forestales en el año 1979.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la adquisición de motobombas portátiles para la lucha contra los incendios forestales en el año 1979, por un importe máximo de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja), de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 4 de abril de 1979, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja).

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A, «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B, «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C, «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 5.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, el día 19 de abril de 1979, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta (calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja).

Madrid, 5 de marzo de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Pliego: El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Sección de Incendios Forestales, Gran Vía de San Francisco, número 35, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: La apertura y examen de los sobres que contienen la documentación general se efectuará en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, número 35, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de las proposiciones. El acto de apertura y examen de las proposiciones económicas se efectuará del mismo modo, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha del acto anterior. Si, por resolución del Director del ICONA, se fija otra fecha, este cambio se anunciará en el tablón de anuncios con un día de antelación.

Madrid, 27 de febrero de 1978.—El Director, José Lara Alén.—1.200-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso para el suministro del material que se cita.

Se convoca concurso público número 1/79, para el suministro del siguiente material:

Lote A): «Mobiliario clínico».

Lote B): «Aparatos y dispositivos».

Lote C): «Instrumental general».

Con destino a la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», de Toledo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Administración Provincial de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, sita en la avenida de Barber, sin número, de esta ciudad, previo abono de la cantidad de 50 pesetas, por el medio que crea más conveniente.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de Entrada de la expresada Administración de Instituciones Sanitarias, antes de las trece horas del día 30 de marzo de 1979.

Toledo, 3 de marzo de 1979.—El Director provincial, Miguel Martín Cuerva.—1.361-A.

Resolución del Servicio del Mutualismo Laboral por la que se anuncia subasta del edificio en construcción que se cita.

Por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 22 de septiembre de 1978, se autoriza a este Servicio del Mutualismo Laboral para que venda el edificio en construcción de su propiedad, denominado «Duque de Lerma», sito en la calle de la Olma, sin número, de Valladolid, por lo que se anuncia la pública subasta para la enajenación del mismo, cuyas características se detallan a continuación.

Situación: Calle de la Olma, sin número, (Valladolid). Importe tipo: 145.775.000 pesetas.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas del Servicio del Mutualismo Laboral y en su Delegación Provincial de Valladolid.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las trece horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en las dependencias del Servicio del Mutualismo Laboral, sito en la calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de febrero de 1979.—El Delegado general.—1.139-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia la segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de cinco refugios y de instalaciones deportivas en el Colegio de Sordomudos de La Lanzada.

Objeto: Contratación de las siguientes obras:

Cinco refugios en el Colegio de Sordomudos de La Lanzada, 2.024.300 pesetas.
Instalaciones deportivas en el Colegio de Sordomudos de La Lanzada, 7.293.430 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada obra, sirviendo la misma documentación en caso de que se opte a las dos.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación cuatro meses para las obras de cinco refugios en el Colegio de Sordomudos y siete meses para las de instalaciones deportivas en el Colegio de Sordomudos de La Lanzada.

Pago: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación de cada obra. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provincial constituida por la Presidencia y Secretario general que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompañe), bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, comprometiéndose a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaño, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad

Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 26 de febrero de 1979.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey. El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—1.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albarra-cin (Teruel) por la que se anuncian subastas de maderas del plan forestal de 1979.

A partir del vigésimo primer día hábil contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia, las siguientes subastas de maderas:

Monte	Lote	Pinos	Volumen madera	Tasación base — Pesetas	Tasas modificables	Gastos plan — Pesetas	Pérdida corteza — Porcentaje
Subastas para celebrar a los veintiún días siguientes al anuncio							
Casa Verde, de 1978	1.º	652	500	950.000	29.351	6.500	18
Casa Verde, de 1978	2.º	1.130	500	925.000	28.579	6.278	18
Casa Verde	1.º	1.081	500	1.000.000	30.374	6.043	18
Casa Verde	2.º	990	500	1.100.000	32.424	6.043	18
Ortezuelo	1.º	4.940	2.800	3.500.000	108.100	—	28
Ortezuelo	2.º	3.510	1.800	2.200.000	70.922	—	28
Subastas para celebrar a los veinticinco días siguientes al anuncio							
Patio de Arriba del Rey Don Jaime	1.º	7.992	2.200	2.420.000	80.015	—	30
Patio de Arriba del Rey Don Jaime	2.º	3.465	1.900	2.090.000	69.625	—	26-28
Puerto de Bronchales	1.º	1.584	1.400	3.500.000	92.498	—	20
Puerto de Bronchales	2.º	880	800	1.200.000	35.678	—	21
Puerto de Bronchales	3.º	1.830	1.000	2.200.000	61.017	—	19
Puerto de Bronchales	4.º	1.470	500	1.000.000	30.377	—	20
Subastas para celebrar a los treinta días siguientes al anuncio							
Tamarales de Arroyofrío	—	1.201	500	850.000	27.322	7.282	30
Las Tejedas	1.º	627	480	874.000	27.228	4.695	23
Las Tejedas	2.º	1.097	790	1.422.000	41.192	8.063	23
Vega de Tajo	1.º	1.368	1.14	1.772.400	50.270	—	20
Vega de Tajo	2.º	1.558	958	2.007.800	56.480	—	20
Vega de Tajo	3.º	270	200	380.000	12.998	—	20

El precio índice es el resultante de aumentar un 25 por 100 al precio de tasación base. Las leñas serán para los pueblos de la Comunidad, debiendo hacer el rematante la quema de despojos. La madera se cubicará una vez apeada y la diferencia en más será abonada al Ayuntamiento. Si la cubicación arroja defecto, se señalará la necesaria. No habrá descuento de madera chamosa, seca ni de cualquier otra característica anómala. Para tomar parte en las subastas habrá de constituirse el depósito provisional del dos por ciento de la tasación base. La admisión de pliegos será hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta, y éstas celebrarán a las once horas de cada día correspondiente.

Servirán de base el Reglamento de Montes, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El rematante deberá hacer ingreso del remate a la conta en blanco o presentar aval bancario a satisfacción del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, con documento nacional de identidad número, en representa-

ción de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, en el monte de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas y se obliga en caso de adjudicación del aprovechamiento a destinar los productos a Acompaña el último recibo de la licencia fiscal.

(Fecha y firma.)

Albarra-cin, 10 de febrero de 1979.—El Alcalde, Francisco Muñoz Martín.—855-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación del Servicio de desratización en el término municipal.

Se convoca concurso para la contratación del Servicio de desratización en el término municipal de esta ciudad de Alcalá de Henares, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación y expuestos en la Secretaría General.

Tipo: El tipo de licitación será libre, debiendo presentarse por los licitadores un presupuesto oferta de acuerdo con lo estipulado en los pliegos de condiciones antes referidos.

Plazo: La duración del contrato será de tres años.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicación de porcentajes, artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante las horas de despacho al público y en la forma que especifica el artículo 31 del referido Reglamento.

Artura: A las doce horas del día hábil siguiente al de terminación de presentaciones de plicas, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, produciéndose caso de presentarse la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en

....., con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con poder bastanteado que acompañe), enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso los Servicios de desratización en el término municipal de esta ciudad de Alcalá de Henares, se compromete tomar a su cargo dicha contratación, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad y poder bastanteado en su caso.
- Documentos justificativos de haber efectuado la garantía provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Memoria firmada por el proponente comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, pueda convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

e)
f)

(Fecha y firma del proponente.)

Declaración: El que suscribe, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para la contratación de los Servicios de desratización en el término municipal de dicha ciudad de Alcalá de Henares.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá de Henares, 24 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.141-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de acabado y reparación del mercado de Nuestra Señora del Port.

Se anuncia subasta de las obras de acabado y reparación del mercado de Nuestra Señora del Port (expediente 688/78), por el tipo de 11.801.214 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 139.006 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 6.201 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de acabado y reparación del mercado de Nuestra Señora del Port, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 14 de febrero de 1979.—El Secretario general.—1.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de conservación del alumbrado público de la villa

Se anuncia licitación del concurso para la concesión del servicio de conservación del alumbrado público de la villa de Carballo, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 26, de 1 de febrero de 1979, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas anuales.
- Fianza provisional: 22.500 pesetas.
- Fianza definitiva: 6 por 100 del remate.

4. Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente acuerdo, estando durante dicho plazo el expediente a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

5. **Proposiciones:** Las proposiciones y los demás documentos que a las mismas deban de acompañarse se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando debidamente reintegradas y en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Carballo para la concesión del servicio de mantenimiento del alumbrado público», según el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, por sí, o en la representación que ostente, enterado del anuncio de concurso convocado por el Ayuntamiento de Carballo para la concesión del mantenimiento del servicio del alumbrado público de la villa, y del pliego de condiciones, acepta todas las normas del pliego y del estudio incorporado, y hace constar:

- Que solicita su admisión al concurso.
- Que declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

3. Que acompaña justificante de haber constituido la garantía provisional.

4. Tratándose de una persona jurídica, acompaña documentos acreditativos de su existencia legal.

5. Que si acude por representación, acompaña poder debidamente bastanteado.

6. Que acompaña Memoria explicativa de su conocimiento, experiencia, medios técnicos y personales relacionados con el servicio.

7. Que propone la siguiente oferta económica

6. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos, sin adjudicación provisional, se realizará a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que haya vencido el plazo de licitación, y tendrá lugar en acto público presidido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y de cuyo acto dará fe el Secretario del Ayuntamiento.

Carballo, 21 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.071-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) por la que anuncia concurso para la explotación de las instalaciones de bar y restaurante en paraje de San Cristóbal.

Objeto: La explotación de las instalaciones de bar y restaurante en el paraje de San Cristóbal.

Tipo de licitación: Se fija:

- El de 100.000 pesetas anuales por dicha explotación, más
- 850.000 pesetas, por única vez, por los bienes allí existentes, entendiéndose que en la cifra de adjudicación estará comprendida la vivienda para el adjudicatario y familia.

Forma de pago:

- Las 100.000 pesetas en cuatro trimestres de igual cuantía cada uno.
- Las 850.000 pesetas al contado antes de la formalización del contrato.

Duración del contrato: Tres años, a partir de la formalización del contrato.

Garantía provisional: 19.000 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudica.

Constitución de garantías: Tanto la provisional como la definitiva se presentarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Derechos y deberes: El Ayuntamiento se obliga a dejar en condiciones adecuadas los locales para su inmediata explotación.

Examen de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, cerrándose el plazo de admisión a las catorce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de diez pesetas, sello municipal de 100 pesetas, y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debiendo ir adheridos al documento e inutilizado con la fecha de éste.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, para adjudicar la explotación de las instalaciones de bar y restaurante en el paraje de San Cristóbal, se compromete a llevar a cabo la expresada explotación de los servicios indicados, con estricta sujeción

a las condiciones indicadas en el pliego de condiciones que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cocentaina, 21 de febrero de 1979.—El Alcalde.—1.142-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la publicidad en marquesinas en las paradas de los vehículos de transporte público.

Objeto: Concurso para la construcción, instalación, conservación y explotación de publicidad de nuevas marquesinas en las paradas de los vehículos de transporte público y la conservación y explotación de publicidad en otras 125 marquesinas ya instaladas.

Canon: El canon global anual será ofertado por los licitadores.

Plazos: El plazo máximo de concesión se fija en diez años.

Pagos: Los pagos se efectuarán por años naturales vencidos.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 1.000 pesetas por cada marquesina adjudicada.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso de concesión para la construcción, instalación, conservación y explotación de publicidad en marquesinas en las paradas de los vehículos de transporte público, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, mediante un plazo de concesión de años, abonando al Ayuntamiento de Madrid un canon global de pesetas anuales.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.127-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la redacción de los proyectos y la construcción y financiación de las obras comprendidas en el bloque número 3 del plan de saneamiento integral de Madrid.

Objeto: Concurso para la redacción de los proyectos y la construcción y financiación de las obras comprendidas en el bloque número 3 del plan de saneamiento integral de Madrid, que comprende las siguientes obras:

Colector interceptor margen derecha.
Colector Alba de Tormes.
Colector Francisco Ruiz y Miramadrid.
Colector camino de Perales (tramos I y II).

Colector Valdecelada superior.
Colector Valdecelada inferior.
Colector Ocaña.
Colector camino de las Cruces.
Colector Meaques.
Colector Aviación.
Colector calle baja de la Iglesia.
Colector Galicia.
Colector Toboso.
Colector avenida Lusitana.
Colector Santa Margarita.
Colector Illescas (tramos I y II).
Colector San Cristóbal de los Angeles, Este.
Colector San Cristóbal de los Angeles, Oeste.
Colector Menasalbas (tramos I y II).
Colector Ciudad de los Angeles.
Colector Doblado de Pradolongo (tramos I y II).
Colector María Odiaga.
Colector Aluche.
Colector Galaxia.
Colector avenida de la Victoria.
Colector Camino Viejo de Leganés (tramos I y II).
Colector San Martín de la Vega, superior.
Colector superior colonia Pan Bendito.
Colector Abrantes avenida Lusitana.
Colector calle Carabanchel Bajo.
Depuradora de Butarque.

Tipo: Lo fijarán libremente los licitadores.

Duración del contrato: La duración del contrato coincidirá con la propuesta económico-financiera que se formule, si bien el plazo máximo de ejecución para las obras del presente bloque es el de cuarenta y ocho meses, con excepción de la depuradora de Butarque, cuyo plazo será de treinta y seis meses.

Garantías: Provisional, 15.000.000 de pesetas. Las definitivas para cada una de las obras comprendidas en el bloque se establecerán aplicando a sus presupuestos de adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Podrá examinarse en la Sección de Contratación, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En dicha Sección, de nueve a trece horas, durante los dos meses siguientes al día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se deberá presentar en un solo sobre cerrado la documentación completa que se exige en el pliego de condiciones, para que el Ayuntamiento Pleno acuerde la preclasificación, requisito previo para poder hacer la propuesta definitiva.

Clasificación de contratistas: Es preciso estar encuadrado en los siguientes grupos o subgrupos: E-1, G-3, G-4 y K-8, todos en la categoría e).

Modelo de proposición para la admisión previa de licitadores

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de redacción de los proyectos y la construcción y financiación de las obras comprendidas en el bloque número 3 del plan de saneamiento integral de Madrid, hace constar, a efectos de la admisión previa de licitadores al mismo y en cumplimiento de lo previsto en la condición 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, que:

a) El plazo máximo de ejecución de las obras será de meses.

b) El interés máximo del dinero que el Ayuntamiento deberá abonar por las cantidades aplazadas será del por ciento.

c) El plazo máximo de amortización completa de la deuda, considerando las anualidades establecidas en el libro V y los precios unitarios que oferte será de

d) Se comprometo a presentar propuesta definitiva en la fase final del presente concurso, caso de ser admitido previamente, sin superar las condiciones ofrecidas en los anteriores apartados.

(Fecha y firma del licitador.) -

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de Tapices de la Casa de Cisneros.
Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la redacción de los proyectos y la construcción y financiación de las obras comprendidas en el bloque número 4 del plan de saneamiento integral de Madrid.

Objeto: Concurso para la redacción de los proyectos y la construcción y financiación de las obras comprendidas en el bloque número 4 del plan de saneamiento integral de Madrid, que comprende las siguientes obras:

Colector de El Pardo.
Colector Fresno, superior (tramos I, II, III y IV).
Colector Fresno, inferior.
Colector Fresno, entrada a depuradora.
Colector Arroyo de Pinos (tramo I).
Colector Valdeyeros.
Colector Veguilla.
Colector Nueva Zelanda (tramos I y II).
Colector San Martín de Porres.
Colector Arroyo de Pinos (tramo II).
Colector Ribadavia.
Colector acometida Santiago Compostela.
Colector Santiago de Compostela, inferior.
Colector Vereda de Ganapanes.
Depuradora de viveros de la villa.
Depuradora de El Pardo.

Tipo: Lo fijarán libremente los licitadores.

Duración del contrato: La duración del contrato coincidirá con la propuesta económico-financiera que se formule, si bien el plazo máximo de ejecución para las obras del presente bloque es el de cuarenta y ocho meses.

Garantías: Provisional, 15.000.000 de pesetas. Las definitivas para cada una de las obras comprendidas en el bloque se establecerán aplicando a sus presupuestos de adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Podrá examinarse en la Sección de Contratación, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En dicha Sección, de nueve a trece horas, durante los dos meses siguientes al día de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se deberá presentar en un solo sobre cerrado la documentación completa que se exige en el pliego de condiciones, para que el Ayuntamiento Pleno acuerde la preclasificación, requisito previo para poder hacer la propuesta definitiva.

Clasificación de contratistas: Es preciso estar encuadrado en los siguientes grupos o subgrupos: E-1, G-3, G-4, y K-8, todos en la categoría e).

**Modelo de proposición para la admisión
previa de licitadores**

Don en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de redacción de los proyectos y la construcción y financiación de las obras comprendidas en el bloque número 4 del plan de saneamiento integral de Madrid, hace constar a efectos de la admisión previa de licitadores al mismo y en cumplimiento de lo previsto en la condición 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, que:

- El plazo máximo de ejecución de las obras será de meses.
- El interés máximo del dinero que el Ayuntamiento deberá abonar por las cantidades aplazadas será del por ciento.
- El plazo máximo de amortización completa de la deuda, considerando las anualidades establecidas en el libro V y los precios unitarios que oferte, será de
- Se compromete a presentar propuesta definitiva en la fase final del presente concurso, caso de ser admitido previamente, sin superar las condiciones ofrecidas en los anteriores apartados.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de Tapices de la Casa de Cisneros.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de febrero de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.159-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noguera (Teruel) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Por resolución de este Ayuntamiento se anuncian los aprovechamientos ordinarios de maderas que a continuación se indican en el monte número 25 del catálogo denominado «El Pinar», pertenecientes a este Ayuntamiento de Noguera (Teruel), incluidos en el plan forestal de 1979.

Objeto de la subasta: Lote número 1 de 1.718 pinos que cubican 1.000 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

Precio base: 2.000.000 de pesetas.

Precio índice: 2.500.000 pesetas.

Tasas y otros: 56.917 pesetas.

Lote número 2 de 686 pinos que cubican 500 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza, en pie.

Precio base: 900.000 pesetas.

Precio índice: 1.125.000 pesetas.

Tasas y otros: 28.327 pesetas.

Lote número 3 de 1.230 pinos que cubican 500 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza.

Tasación base: 750.000 pesetas.

Precio índice: 937.500 pesetas.

Tasas y otros: 25.251 pesetas.

Las garantías para tomar parte en la subasta lo serán del 4 por 100 del precio base y las definitivas del 6 por 100 del remate.

Las leñas de las subastas lo serán para el aprovechamiento de los vecinos en sus hogares, pasando después al rematante y siendo todos los gastos de quema de despojos y otros por cuenta del rematante.

Servirá de base para la celebración de estas subastas el Reglamento de Montes y pliego de condiciones económico administrativas, Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales en la contada en blanco, si bien con anterioridad habrán efectuado los demás ingresos de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se harán con pliegos cerrados, reintegrados con pólizas del Estado y con sujeción al modelo que se inserta a continuación, acompañando en sobre abierto documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional que se indica.

Plazo de presentación de los pliegos: Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil a la celebración de las subastas, a las veinte, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La celebración de las subastas con la apertura de las plicas tendrá lugar el día que se cumplan veintinueve, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y a su veinte horas, haciéndose en correlativas la primera, segunda y tercera subasta.

Si alguna subasta queda desierta se celebrará otra a los diez días.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, documento nacional de identidad número, expedido con fecha de de, por el equipo número, en representación de, lo cual acredita con, o bien escritura notarial, en representación de, en posesión del certificado profesional clase, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de, del Ayuntamiento de Noguera, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número), por el citado aprovechamiento y se obliga en caso de adjudicación al cumplimiento del pliego de condiciones facultativas y económicas por el cual se rige la misma. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Noguera, 24 de febrero de 1979.—El Alcalde, Braulio Barea Verdú.—1.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de Centro de Desinfección y Mercado al aire libre».

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, se admiten proposiciones, en el Negociado Tercero, Servicios de esta Secretaría, para optar al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de Centro de Desinfección y Mercado al aire libre», en esta ciudad de Talavera de la Reina.

Tipo de licitación: 43.519.218 pesetas.

Fianza provisional: Será del 1,5 por 100 sobre el importe del presupuesto.

Fianza definitiva: Será del 3 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- Resguardo de haber establecido en la Depositaria Municipal, o en alguna de las formas en que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la fianza provisional.
- Declaración de no estar afecto de incapacidad.
- Carné de responsabilidad (Decreto 26 de noviembre de 1954).
- Poder bastantado (en su caso).

La apertura de plicas se efectuará el día siguiente de cumplido el plazo de

presentación de las mismas, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y a las doce horas del mismo.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en el; vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para optar a la adjudicación de, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar la obra con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Talavera de la Reina, 3 de marzo de 1979.—1.362-A.

Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios y Personal Laboral de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de los locales comerciales y de oficinas en el polígono de la Alameda de Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la presente subasta con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—El objeto de la presente subasta es la enajenación de los locales comerciales y de oficina de los edificios Já-bega II, III y IV, que construye este Patronato en las parcelas 62, 71 y 72 del polígono la Alameda de Málaga. La superficie total de los locales comerciales a subastar asciende a 4.453,47 metros cuadrados, y la de oficinas, a 5.838,13 metros cuadrados.

Segunda.—Los proponentes podrán presentar ofertas:

1.º A la totalidad de los locales comerciales y de oficina con la superficie antes reseñada.

2.º A los siguientes lotes: Lote A, que consta de 1.688,44 metros cuadrados de locales comerciales y 2.462,74 metros cuadrados de locales de oficinas. Lote B, que consta de 962,50 metros cuadrados de locales comerciales y 1.261,01 metros cuadrados de locales de oficina. Lote C, que consta de 1.802,53 metros cuadrados de locales comerciales y 2.114,9 metros cuadrados de locales de oficinas.

3.º A los siguientes locales individualizados: Local comercial número 1, con 339,10 metros cuadrados; local comercial número 2, con 649,91 metros cuadrados; local comercial número 3, con 699,43 metros cuadrados; local comercial número 4, con 557,96 metros cuadrados; local comercial número 5, con 404,54 metros cuadrados; local comercial número 6, con 507 metros cuadrados; local comercial número 7, con 1.294,66 metros cuadrados; local de oficina número 1, con 2.462,74 metros cuadrados; local de oficina número 2, con 1.261,01 metros cuadrados; local de oficina número 3, con 2.114,38 metros cuadrados.

Las superficies reseñadas son superficies construidas.

El tipo mínimo será de 30.000 pesetas el metro cuadrado construido de local comercial, y 18.000 pesetas el metro cuadrado de local oficina.

Tercera.—En las dependencias del Patronato, sitas en la sexta planta de la Diputación Provincial de Málaga, plaza Queipo de Llano, se encuentra de manifiesto los pliegos de condiciones y planos de los locales, a disposición de los interesados en la presente subasta.

Cuarta.—La garantía provisional se fija en un 2 por 100 del tipo mínimo de la licitación.

Quinta.—La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del Patronato o en el Registro de la excelentísima Diputación Provincial, de nueve a catorce horas, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Séptima.—Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado y lacrado, figurando la inscripción «Proposiciones para tomar parte en la subasta para la adjudicación de locales en los edificios que construye el Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios y Personal Laboral de la Diputación Provincial de Málaga, en las parcelas 62, 71 y 72 del polígono Alameda de Málaga».

Dentro de este sobre se incluirán, como mínimo, dos sobres cerrados, uno de ellos llevará el subtítulo «Documentos», y en el que se incluirán los documentos requeridos en el pliego de condiciones; el otro sobre, o en los restantes sobres, según que el proponente desee ofertar a uno o más locales de la subasta, llevará el subtítulo «Oferta económica» y expresará si oferta a la totalidad de los locales, a los lotes A, B o C, o bien a locales individualizados, siendo el modelo de proposición el siguiente:

a) Si al licitador le interesa presentar una sola oferta, el modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, con do-

cumento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o provincial), y del pliego de condiciones y anexos que rige la enajenación por subasta de los locales comerciales y de oficina de los edificios de las parcelas 62, 71 y 72 del polígono Alameda de Málaga, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten e interesándome la adquisición de lote o local (comercial) (de oficina) número, ofrezco por el mismo la cantidad de pesetas (el número del local y el precio se consignarán en guarismo y a continuación en letra). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas (en guarismo y letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(En caso de que oferte por el lote único o lotes A, B y C, deberá expresarlo en la proposición.)

b) Previendo el caso de que, por existir otro mejor postor, no les fuera adjudicado el local solicitado, los interesados podrán licitar correlativamente y con carácter subsidiario a otro u otros locales, en un mismo sobre, a tal efecto y entendiéndose que la adjudicación de uno de ellos les elimina de la posible adjudicación de otros y sin que puedan alegar ninguna expectativa, ajustarán su proposición al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de), hace presente:

1.º Que enterado del pliego de condiciones y anexos que rige la enajenación por subasta de locales comerciales y de oficinas de los edificios de las parcelas 62, 71 y 72 del polígono Alameda de Málaga, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten.

2.º Que interesándome la adquisición del lote o local comercial (o de oficina) número, ofrezco por el mismo la cantidad de pesetas (el número del local y el precio se consignarán en guarismo y a continuación en letra). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas (en guarismo y letra).

3.º Que para el caso de existir un mejor postor, no me fuera adjudicado el referido lote o local, ofrezco por el número la cantidad de pesetas (en guarismo y letra). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas (en guarismo y letra).

En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma.)

Octava.—Este Patronato ha sido autorizado por el Instituto Nacional de Urbanización para enajenar los locales objeto de esta subasta.

Novena.—Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que rigen esta subasta, aprobados en sesión de la Junta del Pleno del Patronato de 21 de febrero de 1979, según previene el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Málaga, 7 de marzo de 1979.—El Presidente.—1.368-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Aviso por el que se comunica el cambio de domicilio de la Delegación General para España de la Entidad «British American Insurance Company Ltd» (E-78)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del párrafo 2.º del artículo 69 del vigente Reglamento de Seguros, de 2 de febrero de 1912, el cambio de domicilio de la Delegación General para España de la Entidad inglesa «British American Insurance Company Ltd» (E-78), desde la calle General Mola, número 34, a la calle Barquillo, número 38, ambas en Madrid.

Madrid, 1 de febrero de 1979.—El Director general, Fernando del Caño Escudero.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Vasco Pinto, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 14 de febrero de 1979, al conocer del expediente número 78/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso primero del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en rela-

ción con la importación ilegal de diversa mercancía, valorada en 113.700 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autor, a Antonio Vasco Pinto, y Felipe Moreno Alvarez (como encubridor).

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: agravante octava del artículo 18 a ambos responsables.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Base	Tipo — Porcentaje	Sanción
Autor:			
Antonio Vasco Pinto	90.960	5,34	485.726
Encubridor:			
Felipe Moreno Alvarez	22.740	5,34	121.432
Totales	113.700		607.158

5.º Decretar el comiso de la mercancía aprehendida, en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el

plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de febrero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente.—2.451-E.